



**GOURMETLATOJA**

*finis*  *terrae*  
CATERING & EVENTS



Finisterrae Catering and Events SLU.

**PROMOCIÓN:**

**“REGALAMOS DOS NOCHES DE ESTANCIA EN PLENO CORAZÓN DE LAS RÍAS BAIXAS.”**

**EMPRESA PROMOTORA:**

**Finisterrae Catering and Events SLU**  
Calle Castilla La Mancha, 9 Portal 4 Bajo B  
28330 San Martín de la Vega  
Madrid  
NIF: B86308673

**NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:**

**“Regalamos dos noches de estancia en pleno corazón de las Rías Baixas.”**

**ÁMBITO TERRITORIAL:**

España

**DURACIÓN:**

Del 01/02/2019 a 14/04/2019


**OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

La promoción, no acumulable a otras promociones, está dirigida a los clientes titulares de la tarjeta de fidelización Gourmet La Toja de las carpas gastronómicas que operan con la marca Gourmet La Toja en territorio español, y tiene como objeto premiar mediante regalos por sorteo la fidelización de clientes, así como promover la marca, los productos y servicios de “Gourmet La Toja”.

<b>DESTINATARIOS:</b>	<p>Esta promoción está destinada, y podrán participar en la misma mediante sorteo, todos los titulares de la tarjeta de fidelización "Gourmet La Toja®" que se encuentre activa y cuya validez esté en vigor como fecha límite el día 14 de abril de 2019 a las 22:00 horas.</p>
<b>DESTINATARIOS Y FUNCIONAMIENTO:</b>	<p>Para poder participar en el sorteo, es condición indispensable que el o la titular de la tarjeta "Gourmet La Toja®" deposite en la urna la boleta de participación que obtendrá por cada una de las compras que realice en nuestras ferias del marisco gallego de Gourmet La Toja, por un importe igual o superior a 30 euros (descuento del 10% aplicado), pudiendo realizarlo hasta el día 14 de abril de 2019 a las 21.00 H.</p> <p>Los participantes podrán introducir el número de boletas obtenidas para el sorteo según lo especificado en el párrafo anterior</p> <p>El sorteo se realizará el día 14 de abril de 2019 a las 22.00 H. en las instalaciones de la carpa ante el público presente.</p>
<b>PREMIO:</b>	<p>El premio objeto de esta promoción es un Bono Regalo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dos noches de estancia para dos personas en Hotel Villa Cobelo*** (Pontevedra),</li> <li>▪ Habitación con vistas al mar y desayuno incluido</li> <li>▪ Menú degustación para dos personas</li> <li>▪ Paseo en barco para dos personas por la Ría de Pontevedra.</li> </ul> <p>Las fechas para disfrutar el premio son del 12 de abril al 20 de junio de 2019 (excepto Semana Santa) y del 15 de septiembre al 12 de octubre de 2019, siempre bajo disponibilidad del hotel.</p> <p>El premio se comunicará al ganador o ganadora en fecha 14 de abril de 2019.</p> <p>El premio es personal e intransferible, no acumulable a otras promociones ni canjeable por efectivo u otros servicios, por lo tanto la renuncia comportará pérdida del mismo.</p>
<b>MATERIALES PROMOCIONALES:</b>	<p>Anuncios y comunicaciones radiofónicas, digitales y en papel, además de materiales en los puntos de venta de Ferias del Marisco, página web <a href="http://www.gourmetlatoja.es">www.gourmetlatoja.es</a> y otros portales o plataformas.</p> <p>Todos los mensajes publicitarios, offline y/o online, que comunicarán la promoción a los destinatarios de la misma, serán coherentes con el presente reglamento.</p>
<b>OTRAS CONSIDERACIONES:</b>	<p>La promotora se responsabiliza de que los datos recogidos sean obtenidos con el claro, informado y expreso consentimiento de los participantes; y que dichos datos sean tratados en riguroso cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, con especial mención de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, tutela, etc., establecidos por el REGLAMENTO (UE)2016/679, de 27 de abril de 2016 del Parlamento Europeo y el</p>

Consejo relativo a la Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de los mismos, así como a las sucesivas modificaciones y reformas que pudiesen producirse.

El presente reglamento queda guardado en los archivos de la sociedad promotora en el domicilio indicado y está a disposición de los clientes durante el período de duración de la promoción cuya fecha se establece el día 14 de abril de 2019.

Firmado:  


Madrid, 20 de enero de 2019